



Pregunta orientadora 5

¿Si mi localidad está muy insegura, que puedo hacer?

- Contacta a un gestor de juventud quien te apoyará con el gestor de seguridad de tu localidad a analizar los problemas de seguridad que afectan tu sector a través de la ruta de fortalecimiento de instancias de participación ciudadana. En la Página de la Secretaría de Integración Social entras a inicio/ Distrito Joven/ Casas de la Juventud encuentras la información o en este link el mapa el Directorio de 'Casas de la Juventud' o entras al siguiente link: <https://bit.ly/2PPLnya>



Pregunta orientadora 6

¿Qué significa vinculación y utilización de niños, niñas y adolescentes?

- Cuando hablamos de vinculación de niños, niñas y adolescentes hacemos referencia a grupo armado organizado o un grupo delictivo organizado que te vincula, usa o utiliza para sus actividades ilícitas.

• Si estás en una situación en donde te alejan de tu familia, amigos, colegio y/o te sientes obligado en hacer cosas que no te gustaría hacer:

- Si eres menor de edad, la Línea 141 es la línea del ICBF que se encarga de proteger tu integridad como persona.
- Contacta un gestor de juventud. Aquí encuentras georreferenciadas las direcciones de las Casas de la Juventud: <https://bit.ly/2Aj0cUp>
- También puede consultar la Ruta de Oportunidades Juveniles en el Micro-sitio de la Alcaldía 'Distrito Joven/ Ruta de Oportunidades Juveniles': <https://bit.ly/2yNptnl>



Bogotá te cuida,
toma decisiones
informadas.

Atención

12



Bogotá te cuida,
toma decisiones
informadas.



DISTRITO
Joven



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

SECRETARÍA SOCIAL

@DistritoJoven

Juventud SDIS

DistritoJoven

Pregunta orientadora 1

¿Dónde encuentro información sobre los servicios sociales del Distrito para población vulnerable?

- La Secretaría Distrital de Integración Social dispone de toda la información sobre servicios sociales www.integracionsocial.gov.co La Secretaría Distrital de Integración Social cuenta con servicios específicos para:

- Niños, niñas y Adolescentes.
- Adolescentes y Jóvenes.
- Familias.
- Población LGTBI.
- Población con Discapacidad.
- Habitantes de calle.
- Adulto mayor de edad.
- Comedores comunitarios.

<https://bit.ly/2PeFHjV>

- Atención en emergencia social: <https://bit.ly/2Jb5hRn>

- La Secretaría de Gobierno dispone de la página 'Guías, trámites y servicios' <https://bit.ly/2NXTzLO> en donde puedes encontrar información sobre cultura recreación y deporte, educación, empresas, economía y trabajo, espacio público y transporte, medio ambiente, servicios sociales, salud, vivienda.

- También puede consultar la Ruta de Oportunidades Juveniles en el microsítio de la Alcaldía 'Distrito Joven/ Ruta de Oportunidades Juveniles': <https://bit.ly/2yNptnl>

Pregunta orientadora 2

¿Dónde puedo participar para que la oferta dirigida a jóvenes de mi localidad tenga en cuenta mis ideas?

- Dirígete a una Casa de la Juventud y pregunta por el Gestor de Juventud, quien te orientará acerca de los Comités Operativos Locales de Juventud (COLJ).

Pregunta orientadora 4

¿Si me encuentro en una situación que me vulnera o de emergencia dónde puedo llamar?

- Puedes comunicarte a la línea 123. Aquí se atienden situaciones de emergencia las 24 horas y también se presta el servicio de atención prehospitalaria si te encuentras en alguna de estas situaciones:

- Accidente de tránsito con herido o lesionado, • Persona herida en vía pública, • Dolor en el tórax, • Madre gestante en alto riesgo • Intoxicación, • Caída desde altura, • Persona inconsciente, • Persona que no respira o que tiene dificultad para respirar, • Persona con alteraciones en su comportamiento mental, • Herido por arma blanca, • Herido por arma de fuego, • Embarazos con trabajo de parto en curso.
- Puedes llamar también a la línea 106 si quieres recibir orientación o ser escuchado por un equipo de psicólogos.

- Contactar a un gestor de juventud para que te otorgue información o te oriente. En la Página de la Secretaría de Integración Social /inicio/ Distrito Joven/ Casas de la Juventud encuentras la información o en este link el mapa el Directorio de 'Casas de la Juventud' donde trabajan los gestores de juventud: <https://bit.ly/2PR78hx>
- Contacta a la Personería de tu localidad quien garantiza el cumplimiento de la Ley para proteger derechos y libertades. Aquí encuentras más información: <https://bit.ly/2S9z6pJ>

Pregunta orientadora 3

¿Qué hacer si quiero dejar de consumir sustancias psicoactivas o quiero informarme acerca del tema?

- El sector salud está encargado de atender tu necesidad. Debes verificar tu afiliación y pedir una cita médica a tu (EPS).
- Contacta a un gestor de juventud. En la Página de la Secretaría de Integración Social entras a inicio/ Distrito Joven/ Casas de la Juventud encuentras la información o en este link el mapa el Directorio de 'Casas de la Juventud' o entras al siguiente link: <https://bit.ly/2PPLnya> Los gestores de juventud te informarán acerca de qué significa prevenir el consumo de sustancias psicoactivas o podrán contactar a los gestores SOJU de salud quienes se encargan de orientarte si están en consumos iniciales y acompañarte.
- Puedes llamar a la línea 106 en donde un equipo de psicólogos están las 24 horas disponibles para escucharte y orientarte.
- Puedes llamar a la línea psicoactiva 01 8000 112439 donde también encuentras escucha confidencial para que recibas orientación sobre atención al consumo de sustancias psicoactivas.

